



FORMAS DE PAGO

La forma de pago será la siguiente:

Se han habilitado varias cuentas bancarias para facilitar que el pago llegue de forma inmediata.

BANKINTER	ES23 0128 **** * 311
LA CAIXA	ES44 2100 **** * 744
SANTANDER	ES40 0049 **** * 167
BANCO SABADELL	ES85 0081 **** * 643
BBVA	ES84 0182 **** * 593

IMPORTANTE INDICAR EN BENEFICIARIO: CHEVERE FLAMENCO S.L.

A través de la plataforma se da la posibilidad a las agencias de pagar los vuelos a través de transferencia bancaria o a través de su tarjeta de crédito corporativa, previa autorización por escrito de la agencia que lo solicite. Se adjunta modelo de autorización, que deben enviar las agencias firmado, junto a fotocopia del DNI del autorizado, y fotocopia del anverso y reverso de la tarjeta a gestion@123vuela.com o por fax a 952 616 336.

El pago a cargo de la tarjeta corporativa de la agencia no tendrá coste salvo en los casos en los que no sea posible cargar dicha tarjeta en el sistema, para estos pagos por medio del TPV de 123vuela se cargará un incremento del 1% sobre el importe. Este TPV es de uso exclusivo para 123vuela y sólo se admitirán cargos en tarjetas previamente autorizadas. Es decir, las agencias que deseen pagar con tarjeta corporativa deberán realizar dicho pago con la tarjeta corporativa asignada para ello y registrada en 123vuela.



123 vuela

Nota: No se emitirá ningún vuelo sin previo pago y comprobación del ingreso en cuenta bancaria. Por lo que las agencias tendrán que tener muy en cuenta los tiempos límites, y los vuelos a emitir en sábados.

HORARIOS

Los horarios del departamento de billeteaje para emisión de vuelos serán:

LUNES A VIERNES (Laborables):



10:00h. a 14:00h. Mañanas

17:00h. a 20:00h. Tardes

SÁBADOS



10:30h. a 13:30h. Mañanas

FESTIVOS NACIONALES:



Cerrado

FESTIVOS LOCALES O AUTONÓMICOS:



Abierto: Puede existir horario restringido, consultar.

Importante: Os recomendamos para dar un buen servicio, no dejar para última hora las órdenes de emisión.